

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

PROTOCOLIZACIÓN

Fecha 26.1.2011 Di. 3 copias

Quito, 26 de Enero de 2011

Humberto Navas D.
Quito, Ecuador

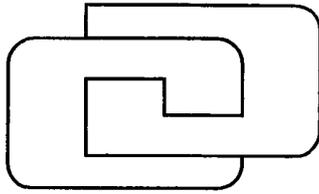
Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el documento que acompaño, relativo a la Declaración Jurada y Certificación que otorga el Director Autorizado de Productos SAS Management B.V., en calidad de socia general de Productos S.A.S. C.V.

Se servirá conferirme tres copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,


Dr. Federico Chiriboga
Mat. 144 C.A.P.



Notaría 209

J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

n o t a r i o

209

Allende No. 285 Col. Clavería
Deleg. Azcapotzalco C.P. 02080
México, D.F.

Tel. 53-96-39-22
Fax. 53-96-35-35

LIC. J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

Notario Público N° 209

México, D.F.



Humberto Navas D.
Notario Público

**TESTIMONIO DEL ACTA DE RATIFICACION DEL CONTENIDO Y
FIRMA DE DOCUMENTO, QUE REALIZO A SOLICITUD DEL
LICENCIADO JORGE UREÑA TELLEZ.-**

INSTRUMENTO.- 10236.-

LIBRO.- 152.-

AÑO.- 2009.-

" B" .-

LIC. J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

Notario Público N° 209

México, D.F.



INSTRUMENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS. - - - - -
LIBRO CIENTO CINCUENTA Y DOS. - - - - - CDP/EHA/EMG. --
- - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a doce de octubre de dos mil
nueve. - - - - -

LICENCIADO JUAN CARLOS FRANCISCO DIAZ PONCE DE LEON, Notario
número doscientos nueve del Distrito Federal quien se identi-
fica plenamente, hago constar que ante mí compareció el
Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ, en su calidad de Director
Autorizado de PRODUCTOS SAS MANAGEMENT B.V., y ésta actuando
en su carácter de Socio General de PRODUCTOS S.A.S. C.V.,
según declara, y me exhibió original y una copia fotostática
de un documento de fecha catorce de septiembre de dos mil
nueve. - - - - -

El Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ, en su referido carácter,
RATIFICA el contenido, valor y fuerza legal del documento
exhibido, y **RECONOCE** como suya la firma que lo calza, en
virtud de haber sido puesta por él de su correspondiente puño
y letra y ser esa la firma que utiliza en todos sus documentos
y actos. - - - - -

Con la letra "A", agrego al apéndice de esta acta la copia
fotostática de dicho documento y el original se agregará al
primer testimonio que de la presente acta se expida. - - - - -

YO EL NOTARIO CERTIFICO: - - - - -

I.- Que conozco al compareciente y lo conceptúo capacitado
legalmente para la celebración de este acto. - - - - -

II.- Que el Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ declaró que su
representada es capaz para este acto, y que la personalidad
que ostenta y por la que actúa está vigente. - - - - -

III.- Que el compareciente declara por sus generales ser: --
Mexicano, originario de México, Distrito Federal, lugar donde
nació el día ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y
ocho, casado, con domicilio en Bosque de Duraznos número
sesenta y siete noveno piso, colonia Bosques de las Lomas,
delegación Miguel Hidalgo, Abogado. - - - - -

IV.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurre
quien declara falsamente ante notario. - - - - -

V.- Que tuve a la vista los documentos citados en esta acta.

VI.- Que hice saber al compareciente el derecho que tiene de
leer personalmente el acta y de que su contenido le fue
explicado por el suscrito notario, manifestando su plena
comprensión. - - - - -

VII.- Que fuí relevado expresamente por el otorgante de ilustrarlo acerca del valor, consecuencia y alcance legal del contenido de este instrumento, mismo que le leí. - - - - -

VIII.- Que el compareciente manifestó su conformidad con esta acta y la firmó el día doce de octubre de dos mil nueve, mismo momento en que la autorizo. - - - - - Doy fe. - - - - -

Firma del Licenciado Jorge Ureña Téllez. - - - - -

J. Carlos F. Díaz Ponce de León. - - - Rúbrica. - - - - -

El sello de autorizar. - - - - -

- - - - - NOTAS COMPLEMENTARIAS - - - - -

- - - - - NOTA PRIMERA. - - - - -

Hoy expedí primer testimonio primero en su orden, en dos páginas para constancia del Licenciado JORGE UREÑA TELLEZ. -

- - - - - -Doy Fe. - - - - -

México, Distrito Federal, a doce de octubre de dos mil nueve.

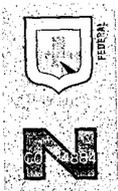
J. Carlos F. Díaz Ponce de León. - - - Rúbrica. - - - - -

ES SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN QUE SE EXPIDE PARA CONSTANCIA DEL LICENCIADO JORGE UREÑA TELLEZ, EN DOS PAGINAS PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS LOS CUALES PUEDEN NO TENER NUMERACION CONSECUTIVA. - - - - -

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A CATORCE DE ENERO DE DOS MIL ONCE.

- - - - - -DOY FE. - - - - -

REER/eha*



Handwritten signature



Gobierno del Distrito Federal
Consejería Jurídica y
de Servicios Legales
Oficina General Jurídica



DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA JURIDICA Y

SERVICIOS LEGALES



Dirección General Jurídica
y de Estudios ~~México~~ D.F.

D. F.

Apostille
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

67.00

Derechos \$ _____

No. Orden 0 001310

En México el presente documento público ha sido firmado

por J. CARLOS F. DIAZ PONCE DE LEON

quien actúa en calidad de NOTARIO 209 DEL DISTRITO FEDERAL

y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA No. 209 DISTRITO FEDERAL

MEXICO

Certificado en MEXICO, D.F. por MA. DE JESUS GALEANA

SOLIS SUBDIRECTORA CONSULTIVA Y DE CONTRATOS DE LA D.G.J.E.L. DE LA

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

DISTRITO FEDERAL
MEXICO, D.F. el 18 de ENERO de 2011

SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica

Firma

9370130052696PYT5VOR/Capturado por: LP

DECLARACION JURADA Y CERTIFICACION

El suscrito, Jorge Ureña Téllez en mi carácter de Director Autorizado de Productos SAS Management B.V. en su carácter de socia general de Productos S.A.S. C.V., bajo formal protesta de decir verdad certifico que:

a. Productos SAS Management B.V. es una sociedad debidamente constituida y existente conforme a las leyes del Reino de los Países Bajos, con asiento en Bussum y domicilio social ubicado en Zonnebaan 35, 3542 EB Utrecht, Holanda.

b. Productos S.A.S. C.V. es una entidad legal debidamente constituida y existente conforme a las leyes del Reino de los Países Bajos desde el 28 de Noviembre de 1997 y con residencia legal autorizada en Curaçao Antillas Holandesas ubicada en World Trade Center Suite TM I.23 Piscadera Bay P.O. Box 508 Curaçao, Antillas Holandesas.

c. Derivado del contrato denominado "Limited Partnership" de fecha 28 de Noviembre de 1997 celebrado entre Productos SAS Management BV (antes Seven Up Investments, B.V.) y FLI Andean LLC, se constituyó Productos S.A.S. C.V. y la empresa primeramente mencionada ocupa la posición de Socia General de Productos S.A.S. C.V. y por virtud de dicho cargo, cuenta con la libre facultad y autoridad para conducir la administración de Productos S.A.S. C.V. y para suscribir la presente declaración jurada en nombre y representación de Productos S.A.S. C.V.

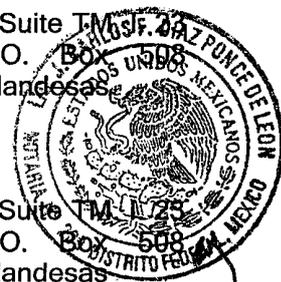
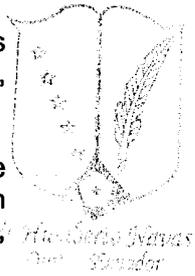
d. El capital de Productos S.A.S. C.V. derivado de su naturaleza jurídica y en cumplimiento de las disposiciones legales del Reino de los Países Bajos, se encuentra representado por una única aportación hecha por la empresa FLI Andean LLC en su carácter de Socia por la suma de US\$1,000.00 (Un Mil Dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América)

e. Productos S.A.S. C.V. es legítima titular de 5'329,295 participaciones que representan el 99.9999% (Noventa y Nueve punto nueve mil novecientos noventa y nueve por ciento) del capital social de la sociedad denominada Pepsico Alimentos Ecuador Cía., Ltda., sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Ecuador con fecha 26 de Mayo de 1975, atento a lo señalado en la Escritura Pública otorgada ante la fe del Notario N° 11 del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa y registrada en el Registro Mercantil de Quito el día 3 de Junio de 1975.

f. Que para todos los efectos legales a que haya lugar se hace constar la siguiente información de Productos S.A.S. C.V.:

- | | |
|---|--|
| 1) Denominación completa o razón social: | Productos S.A.S. C.V. |
| 2) Nacionalidad: | Holandesa |
| 3) Lugar y dependencia ante la cual obtuvo el registro como compañía: | Handelsregister Curaçao
Antillas Holandesas |
| 4) Dirección del lugar y país donde tiene el asiento principal de sus negocios: | World Trade Center Suite TM I.23
Piscadera Bay P.O. Box 508
Curaçao, Antillas Holandesas |
| 5) Número de identificación fiscal: | N/A |
| 6) Domicilio postal y correo electrónico: | World Trade Center Suite TM I.23
Piscadera Bay P.O. Box 508
Curaçao, Antillas Holandesas |

Notaría Sra.



7) Número de fax y teléfono, con código del área: Tel: (599) 9463-6266
Fax: (599) 9463-6476

8) Nombres y apellidos completos de sus respectivos representantes legales u otros administradores que actúen en el asiento principal de los negocios, su nacionalidad, número de identificación personal y dirección de sus domicilios: Doedo Henricus Franciscus
Bonefacius Veenhuizen
World Trade Center Suite TM. I. 23
Piscadera Bay P.O. Box 508
Curaçao, Antillas Holandesas

9) Nombres y apellidos completos de los directores principales y suplentes en funciones, con indicación del número de identificación personal y dirección de sus domicilios: Marjorie de la Cruz
175 Huguenot Street, New
Rochelle, NY 10801, Estados
Unidos de América.

Jorge Ureña Téllez
CURP: UETJ581108HDFRLR05
Tiépolo 52 , 03710 México D.F.

México, D.F. a 14 de Septiembre de 2009

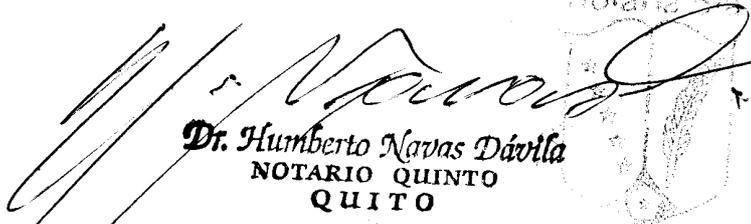

Jorge Ureña Téllez
Director Autorizado de Productos SAS
Management B.V. empresa que es Socia
General de Productos S.A.S. C.V.



...ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Federico Chiriboga, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, la Declaración Jurada y Certificación otorgada por el Director Autorizado de PRODUCTOS SAS MANAGEMENTE B.V., en calidad de socia general de PRODUCTOS S.A.S.C.V., en seis fojas útiles y con esta fecha.- Quito, a veinte y seis de enero del año dos mil once.-

Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.-

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA ³¹⁶ COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO


Dr. Humberto Navas D.
Quito Ecuador